

Expediente: 1/1
Carátula: N/N S/ ESCRITO SUELTO

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO I C.J.C.
Tipo Actuación: OFICIO CASILLERO VIRTUAL CON FIRMA DIGITAL
Fecha Depósito: 13/10/2023 - 04:55
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ LUIS RAMON, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

ACTUACIONES N°: 1/1



H20901528466

LMND

EXPTE. N°: 3671/10

OFICIO N°: 830/23.

Concepción, 12 de octubre de 2023.

A LA SRA. FISCAL

DRA. MONICA GARCIA TARGA

UNIDAD FISCAL DE DELITOS COMPLEJOS

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PROVINCIA DE TUCUMAN

S / D

JUICIO:DIAZ LUIS RAMON S/ MUERTE SIN ASISTENCIA MEDICA EXPTE: 3671/10

En los autos del rubro que se tramitan por ante este Juzgado del Trabajo de la la. Nominación del Centro Judicial de Concepción, a cargo del Dr. GUILLERMO ALFONSO ROBLEDO JUEZ P/T, Secretaria de la Dra. Clara Patricia Reynoso, se ha dispuesto librar el presente oficio a Ud. a fin de

dar cumplimiento con la siguiente providencia recaída en autos y que a continuación se transcribe: CONCEPCION, 06 de octubre de 2023. Habiendo concluido el trámite por el cual fue solicitado, remítanse las presentes actuaciones a la Unidad Fiscal de Delitos Complejos, a tal fin, líbrese oficio. Sirva este decreto de atenta nota de remisión y estilo.-

SALUDO A UD. ATTE.

Actuación firmada en fecha 12/10/2023

Certificado digital:

CN=REYNOSO Clara Patricia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176550282

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.